



## **RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** el día 22 de noviembre de 2023 a las 19:00 horas, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos al asunto incluido en el siguiente Orden del Día.


Por la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno por ausencia del titular, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

## **ORDEN DEL DÍA**

I.- Acuerdo conseguido para la investidura del candidato socialista a la Presidencia del Gobierno.

## **ALCALDESA**

		<b>Código Cifrado de Verificación: 942XR3114131VM7</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/11/2023
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	17/11/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/11358			